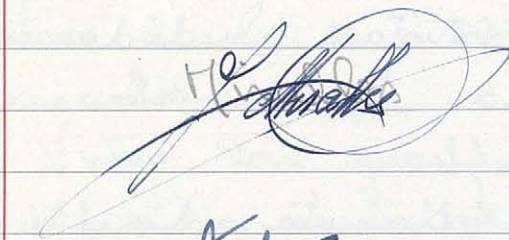
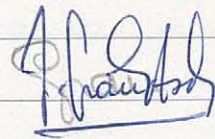


tro miembros de esta Corporación.

El propio Sr. Binalles trasladada a la Corporación los saludos del Sr. Alcalde que le ha dirigido en una postal que acaba de recibirse de Córdoba.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

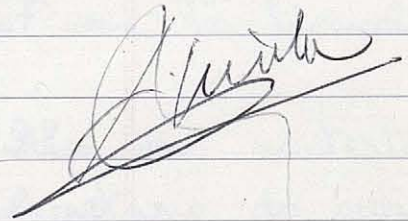








El Secretario.



ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Aruán

Consejeros

D. Julián Binalles Bassa

D. Juan Grau Gasch

D. Ramón Valls Borau

D. Jaime Ortu Figueras

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

Día 22 de Septiembre de 1966

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas del día veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y asisten todos los Consejeros de Alcalde, Secretario e Interventor del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen.

D. Pedro Gascons Juncosa

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y da a conocer la siguiente:



Orden del Día

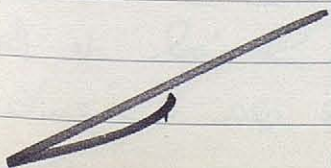
- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.
Servicios Delegados de Hacienda
- 3º Propuesta sobre baja arbitrios liquidados a José Planas y Fco. Ferrer, por licencias aperturas año 1.965.
- 4º Propuesta sobre baja arbitrios a D. José Serra Ventura Año 1.965.
- 5º Propuesta a instancia de D. José Sans Loeb, sobre nueva distribución Arbitrio Solares sin edificar.
- 6º Propuesta sobre reducción de la aportación de D. Pedro Gascons en pavimentación Calle Industria.
- 7º Propuesta sobre baja parcial Arbitrio Plus Valia a cargo de Miguel Clusella y Cia. (Tasa equivalencia).
- 8º Facturas.

Servicios Delegados de Gobernación

- 9º Propuesta sobre abono a Empresa EGA, importe gastos desinsectación.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

- 10º Licencias para construcciones. — A D. Marcos Abula Sanchez para adición de un piso en C/ Ruiz de Alda 4; a Manuel Bosch Gimera en C/ San Jordi de Calasanz y a D. Antonio Jansana Ganadera en Carretera de Barcelona a Ribas s/m.
- 11º Informes Técnicos. — A instancia de Dª Catalina Bespu Uda. Pagés; y F.I.N.S.O.B.E. S.A.
- 12º Ruegos y Preguntas.



ACTA. - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 15 del actual.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el entero de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la recaudación de 29.271 Pesetas.

Aprobación Padrones. - Se acuerda por unanimidad aprobar los Padrones confeccionados para el cobro de las exacciones municipales por Servicio diario de recogida de basuras y por solares sin edificar, comprensivo el primero de 5.035 contribuyentes y por un total de 700.880 pesetas y el segundo de 289 contribuyentes y un importe de 672.574'21 Pesetas, exponiendo al público por el tiempo reglamentario y proceder luego al cobro de los recibos correspondientes.

Liquidaciones de Plus Valía. - Son leídas y aprobadas las liquidaciones por cobro de Plus Valía, practicadas por el Abogado liquidador según se detalla a continuación:

Expediente	154	Industrias Horta S.A.	10.053'80 Pts
"	155	Concepción Haute Llovera	16.104'25 "
"	156	Fructuoso Hainls Frauch	3.556'25 "
"	157	Jaime Font Durán y otra	1.436'25 "
"	158	Cult. Los Borrueña	10.085'80 "
"	159	Parque Furgui Garriga	5.570'40 "
"	160	Pedro Vallmitjana Coll	5.490'00 "
"	161	Lucia Prats Pradilhys	5.850'00 "
"	162	los mismos	2.810'40
		Total	60.957'15 Pts

Subvención a la Escuela Social. - Dada lectura a un oficio de la Escuela Social de Barcelona en solicitud de que le sea aumentada



la subvención de 500 pesetas que actual- mente se concede para subvenir a las necesidades de dicha Escuela, la cual ofrece a este Ayuntamiento varias becas para cursar en ella los estudios correspondientes, se acuerda aumentar dicha subvención hasta la cantidad de 1.000 Pesetas con cargo al Presupuesto del año próximo.

Subvención a la Obra de Ejercicios Espirituales de Barcelona. — Como ampliación del acuerdo tomado por esta Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 12 del pasado Mayo se acuerda conceder otra cantidad de 500 pesetas para el pago de una beca para el día de los Ejercicios, a la Obra de Ejercicios Espirituales de Barcelona.

Servicios Delegados de Hacienda

Baja de arbitrios liquidados a José Planas y Francisco Beres. — A propuesta de la Comisaría de Alcaldía de Hacienda y examinado el informe del Sr. Inspector de Casas, se acuerda dar de baja los recibos de los Arbitrios que se liquidaron por licencia de instalación y licencia de apertura de establecimiento en 1.965 de importe 241'50 y 2.151'20 a nombre respectivamente de D. José Planas Subirana y D. Francisco Beres Travié.

Baja de arbitrio liquidado a D. José Serra Ventura. — A propuesta de la misma Comisaría de Alcaldía y visto el informe del Sr. Inspector de Casas, se acuerda dar de baja el recibo expedido por licencia de apertura de establecimiento a nombre de D. José Serra Ventura de importe 3.320 Pesetas

y correspondiente al año 1.965.

Segregación de recibos de solares sin edificar.

A propuesta de la misma Excmo. de Alcaldía recaída en instancia de D. José Saus y de Coet se acuerda que del recibo del arbitrio sobre solares sin edificar expedido a su nombre se segregue una parte correspondiente a la porción de finca vendida a Construcciones Latueas S.A. y que se comunique al Departamento de Padrones al objeto de que los recibos resultantes concuerden con la verdadera situación de la finca.

Baja parcial en aportaciones pavimentación Calle Industria. - A propuesta de la misma Excmo. de Alcaldía de Hacienda, examinada la situación del recibo n.º 65 del Padrón de aportaciones de los propietarios afectados por las Obras de pavimentación de la Calle Industria, a cargo de D. Gaspar Gascon y de importe 21.700'40 Pesetas, y habida cuenta de que al firmarse el documento de compromiso de aportaciones de los propietarios afectados, y en razón de la poca profundidad del terreno propiedad de dicho contribuyente, se concuso con el entonces Excmo. de Alcalde de Urbanización y Obras D. Jorge Camp, que solamente se giraría la mitad del expresado importe, haciéndose cargo el Ayuntamiento de la otra mitad, por unanimidad se acuerda:

1.º Que la cuota expresada quede reducida a 10.850'35 Pesetas.

2.º Que el Ayuntamiento aporte a la expresada Obra, con cargo a la partida de pavimentaciones, la cantidad de pesetas 10.850'35.



Baja parcial Arbitrio Plus Valia
de la misma Terceria de Alcaldia que ha examinado el expediente de Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos por tasa de equivalencia a cargo de la Empresa Miguel Brusella y Cia; expedientes 5 y 6 de 1963 de importe 68.936'35 Pesetas y 107.760 pesetas respectivamente y habida cuenta de que en el terreno objeto del gravamen se incluyeron 315 metros cuadrados cedidos para la apertura y alineación de la Calle de Poniente, por lo que procede deducir la parte proporcional correspondiente al expresado; se acuerda por unanimidad la baja parcial en los expresados expedientes de la cantidad de 14.143'50 Pesetas.

Facturas - Se leida y aprobada una relación de facturas formulada por Interocepción y confirmada por la Terceria de Alcaldia de Hacienda, que asciende a un total de 4.620'90 Pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Sr. Depositario 450; 50; 20; 1.020; 300; 439'90; 51; 50; 750; 240 y Maria Purcinas 1.250.

Servicios Delegados de Gobernación
Propuesta sobre pago a la Empresa "Enrique Garrell Alsina S.A." de los gastos de desinsectación de la zona de basuras. - Se acuerda que esta Propuesta quede sobre la Mesa, pendiente de estudio para su ulterior resolución.

Servicios Delegados de Urbanización
y Obras

Bicencias para construcciones: De conformidad a la propuesta de la Terceria de

Alcaldía de Urbanización y obras y previos los dictámenes técnicos correspondientes, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Marcos Abula Sanchez para adición de piso sobre planta baja existente en la calle Ruiz de Alda 4, ascendiendo los arbitrios a 549'10 Pesetas e imponiéndosele como sanción el pago de otra cantidad igual por haber empezado las obras sin haber obtenido la correspondiente licencia.

A D. Manuel Bosch Giereta para construcción de un edificio en la Calle San José de Calasanz a 37'25 metros de la Calle Obispo Givé de conformidad a lo solicitado excepto en la barandilla de la terraza del ático que debe ser de material transparente (metálica o de vidrio) para no sobrepasar la altura reguladora máxima de 14'20 metros permitida por las Ordenanzas Municipales, importando los arbitrios 8.355'40 Pesetas.

A D. Antonio Jansana Gardolera para construir un garage y pared de cerca y unos pedregales en la Carretera de Barcelona a Ribas, s/n, importando los arbitrios 370'80 Ptas.

Licencia de Obras que quedó sobre la Mesa.
Trasido nuevamente a la Mesa el expediente instruido a instancia de D. Ramón Anella Paris para construcción de almacén en la Carretera de Barcelona a Ribas Km. 24'922 se acuerda conceder el permiso solicitado, importando los arbitrios 53.086'60 pesetas e imponiéndosele como sanción por haber empezado las obras sin el obtener la oportuna licencia municipal, el pago del 20% de la expresada suma.

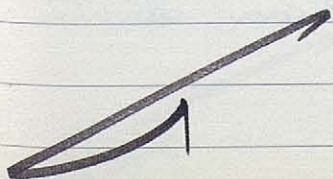


Informe sobre pared medianera. — Es aprobado un informe del Técnico Municipal recaído en instancia presentada por D^a Catalina Besper Vda. Pagés, y del cual resulta que efectuada inspección en la pared medianera de la casa n^o 63 de la Calle Corró que divide las fincas propias de dicha señora y D. Mariano Oriach, está en inminente estado de ruina por lo que debe procederse a su derribo en evitación de accidentes, se acuerda comunicarlo a dicho D. Mariano Oriach a fin de que de acuerdo con D^a Catalina Besper se proceda al derribo inmediato de dicha pared y comunicarle que para ello la expresada señora se conforma al pago de la mitad de los gastos que le correspondan.

Conexión de red de saneamiento de la "Zona Residencial FINSOBE". — Visto un informe del Arquitecto Municipal recaído en instancia presentada por FINSOBE S.A. referente al empalme de su red de alcantarillado construida en la "Zona Residencial FINSOBE S.A." con la Red general de esta Ciudad y de acuerdo con dicho Informe se acuerda dar las ordenes oportunas para el empalme mencionado una vez solventada la dificultad que existe de atravesar la línea férrea de Barcelona a Puigcerdá, para lo cual ya se ha solicitado a la RENFE la oportuna autorización y cuya favorable resolución espera en plazo breve.

Quejas y Preguntas

El Sr. Alcalde traslada a los reunidos la invitación para asistir a la Fiesta Mayor del Barrio del Lladoner y se acuerda



que asista a los actos una representación municipal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas, de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Flobet~~

~~Flobet~~

~~Flobet~~

~~Flobet~~

~~Flobet~~

El Secretario.

~~Flobet~~

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Flobet Arnau

Tenientes Alcalde

D. Julián Miralles Bassa

D. Juan Grau Gasch

D. Jaime Otero Figueras

D. Ramón Valls Borau

Secretario

D. José Rienda Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Ym-

cosa.

Día 29 Septiembre de 1.966

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintinueve horas del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy.

Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Flobet Arnau y asisten los Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

Orden del Día